

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

Debido al proceso para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial, este fin de semana habrá Ley Seca, en municipios del Valle de México.

Gobiernos municipales como Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán, Coacalco y Cuautitlán Izcalli, entre otros, dieron a conocer que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas de las cero horas de este 31 de mayo a las 23 horas del primero de junio.

Autoridades municipales dieron a conocer que serán las direcciones de Desarrollo Económico de los diferentes ayuntamientos, las encargadas de informar sobre dicho acuerdo a las unidades económicas relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas, a fin de que cumplan la disposición.

A la par de la Ley Seca, se dio a conocer que habrá dispositivos especiales de vigilancia antes, durante y después de la jornada electoral de este domingo.

En los patrullajes de vigilancia, participaron elementos de seguridad pública municipal y de la policía estatal, así como uniformados de la Guardia Nacional y del Ejército.

En distintas sesiones de Cabildo, los diferentes gobiernos municipales señalados aprobarán la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en los establecimien-

Aplican ley seca por elecciones

En municipios del Valle de México queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas de las cero horas del 31 de mayo a las 23 horas del primero de junio



Anuncian que habrá dispositivos especiales de vigilancia antes, durante y después de la jornada electoral de este domingo. En los patrullajes de vigilancia, participaron elementos de seguridad pública municipal y de la policía estatal, así como uniformados de la Guardia Nacional y del Ejército

tos mercantiles, ubicados desde el primer ministro de este domingo y hasta las 23 horas del 1 de junio próximos, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Este domingo podrán participar en la jornada electoral, poco más de 13 millones de mexiquenses inscritos en la Lista Nominal de Electores.

A nivel federal se votará por más de 800 cargos a jueces, magistrados y ministros.

Y en el estado de México se disputarán 91 cargos también para jueces, magistrados y ministros.

ESTE FIN DE SEMANA HABRÁ LEY SECA EN MUNICIPIOS DEL VALLE DE MÉXICO

Gobiernos municipales como Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán, Coacalco y Cuautitlán Izcalli, entre otros, dieron a conocer que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas de las cero horas de este 31 de mayo a las 23 horas del primero de junio.

Autoridades municipales dieron a conocer que serán las direcciones de Desarrollo Económico de los diferentes ayuntamientos las encargadas de informar sobre dicho acuerdo a las unidades económicas relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas, a fin de que cumplan la disposición.

A la par de la Ley Seca, se dio a co-

nocer que habrá dispositivos especiales de vigilancia antes, durante y después de la jornada electoral de este domingo.

En los patrullajes de vigilancia participaron elementos de seguridad pública municipal y de la policía estatal, así como uniformados de la Guardia Nacional y del ejército.

En distintas secciones de Cabildo, los diferentes gobiernos municipales señalados aprobarán la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles ubicados desde el primer ministro de este domingo y hasta las 23:00 horas del 1

de junio próximos, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Este domingo podrán participar en la jornada electoral poco más de 13 millones de mexiquenses inscritos en la Lista Nominal de Electores.

A nivel federal se votará por más de 800 cargos a jueces, magistrados y ministros.

Y en el estado de México se disputarán 91 cargos también para jueces, magistrados y ministros.

